

VII OLIMPIADAS DEPORTIVAS, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2022.

Objetivo: Generar un espacio de participación social para la práctica deportiva-recreativa de personas que se encuentren en situación de discapacidad.

Descripción: Las Olimpiadas Deportivas organizada por el Departamento de Discapacidad es una oportunidad que se ofrece a la comunidad para la práctica deportiva y recreativa de los siguientes deportes: Fútbol 7 masculino, Natación estilo Libre y espalda 25 y 50 metros, Mini tenis de pie.

BASES ESPECÍFICAS.

I. DE LA ORGANIZACIÓN:

- 1.1 Las Olimpiadas son organizadas por el Departamento de la Discapacidad de la Municipalidad de Las Condes.

Organización Administrativa

El desarrollo de las olimpiadas en sus diferentes deportes estarán a cargo de un coordinador y una comisión general, quienes resolverán las situaciones no contempladas en las presentes Bases.

Cada delegación deberá acreditar un representante ante la organización de las olimpiadas, siendo esta persona en todo momento el interlocutor válido ante la comisión organizadora.

- 2.2 La comisión organizadora ha definido plazos de inscripción que serán respetados estrictamente, ello con el objetivo de una mejor organización y especialmente de la administración de los tiempos del evento.

II. DEL LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

Las olimpiadas se realizarán el **viernes 18 de Noviembre de 2022**, en el Estadio Municipal de Las Condes ubicada, en Av. Paul Harris N° 701 de **9:30 a 13:30 PM**

Cualquier información podrá ser solicitada a los teléfonos 229508366 o 229507654.

III. DE LOS PARTICIPANTES:

- 3.1 En los deportes Fútbol 7, Natación y Tenis podrán participar todas las personas que acrediten algún tipo de discapacidad, **mayores de 14 años**. Cada institución participante es responsable de verificar la veracidad de la información entregada.

- 3.2 La institución debe presentar la siguiente documentación de cada integrante del equipo:

- Fotocopia de la cédula de identidad.
- Fotocopia de credencial de discapacidad o certificado médico que indique su condición de discapacidad.

- 3.3 La institución que no presente la documentación de los miembros de su delegación no podrá participar.
- 3.4 Los delegados de cada institución deberán asistir a una reunión técnica obligatoria vía online el día miércoles 11 de noviembre las 15:30 horas con Leonardo Astargo Estay y Raúl López Abarca, profesores de educación física.

IV. DE LAS INSCRIPCIONES:

- 4.1 Las **planillas de inscripción** y documentación correspondientes deben ser enviadas a más tardar el **11 de Noviembre de 2022**. Las Instituciones interesadas deberán hacer llegar las nóminas de inscritos en cada deporte junto con los documentos solicitados en el punto 3.2 de las bases, con el timbre y firma de la institución, indicando: nombre completo del deportista, Rut, edad, tipo de discapacidad. Esta nómina deberá entregarse y/o enviarse al Departamento de Discapacidad ubicado en calle Av. Apoquindo 9070 (Estación metro los Dominicos) o al email eventosdiscapacidad@lascondes.cl con copia a lastargo@lascondes.cl.
- 4.2 Las instituciones certifican a través de sus nóminas, que el estado de salud de los participantes compatible a la competencia.
- 4.3 La integridad física de los deportistas es de exclusiva responsabilidad de los Clubes o Instituciones participantes en el evento, quienes deben asegurar que sus deportistas cuenten con cobertura en salud y/o seguros asociados para atención en caso de accidentes.
- 4.4 La organización del evento deportivo dispondrá una zona de primeros auxilios y personal de asistencia primaria ante cualquier imprevisto médico en el evento.
- 4.5 Cada delegación deberá disponer de 01 persona para acompañar a los competidores en el ingreso a la cancha al inicio de la competencia, quien deberá estar debidamente identificado y adecuadamente uniformado.
- 4.6 **Prueba desierta (no se realiza):** en caso que no hayan más de tres equipos de diferentes instituciones o tres atletas de diferentes instituciones.

V. DE LA PREMIACIÓN:

Se premiara con una Copa y medalla al Primer Lugar y con medallas a segundo y tercer lugar en los deportes colectivos; y en los deportes individuales, se entregarán medallas al primer, segundo y tercer lugar.

A continuación, las bases de cada deporte.

CAMPEONATO DE FÚTBOL 7 VARONES.

VI. DE LA COMPETENCIA:

6.1 Los Equipos:

Podrán participar personas que acrediten discapacidad mental.
Los equipos estarán compuestos por un total de 7 jugadores en cancha y un máximo de 7 jugadores suplentes. Los cambios serán ilimitados, previo aviso al juez del partido.

6.2 La estructura del Campeonato será la siguiente:

Se formarán tres grupos (A,B,C), en cada grupo se enfrentarán todos entre sí. Pasarán a la semi final el ganador de cada grupo y el mejor segundo entre los tres grupos.

6.3 DEL REGLAMENTO:

Las reglas aplicadas en este campeonato, son las mismas utilizadas en torneos oficiales de futbol 7.

6.4 Uniforme

Cada equipo deberá asistir con una camiseta o polera uniforme del mismo color. De no ser así, los organizadores dispondrán de petos.

6.5 Duración de los partidos:

Los partidos tendrán una duración de 16 minutos divididos en dos tiempos de 8 minutos cada uno, entre los cuáles existirán 3 minutos de descanso.

6.6 En caso de empate:

Solo se realizará desempate en la disputa por el primer y tercer lugar. A través de 3 lanzamientos penales. Si persiste el empate se utilizará diferencia de goles para definir, si continúa empate, sorteo.

6.7 El Árbitro:

Será la persona idónea que vigilará el buen desarrollo del juego; Tiene plena facultad para manejar el tiempo de juego, como también amonestar, sancionar a los jugadores. Es la única persona externa a los jugadores que puede estar dentro de la cancha y cualquier persona que desee entrar deberá ser autorizado por éste.

6.8 Amonestaciones:

-Tarjeta Amarilla:

Será tomada como una advertencia para el jugador quién deberá controlar su forma de juego. Si un jugador recibiera dos tarjetas amarillas en el mismo juego, será expulsado del mismo.

-Tarjeta Roja: Será tomada como expulsión del jugador del encuentro sin poder retornar al mismo. Puede ser mostrada directamente o por doble tarjeta amarilla, esto quedará a criterio del árbitro.

Nota: La organización puede modificar el fixture dependiendo de la cantidad d equipos presentes.

MINI TENIS

VII. DEL REGLAMENTO:

- 7.1 Existirán dos categorías, hasta 17 años y 18 años y más.
- 7.2 Los jugadores inscritos deben jugar al menos nivel básico, esto quiere decir, sacar desde abajo y mantener un paleteo de al menos dos golpes continuos.
- 7.3 **Sistema de juego:** Cada partido se jugará a los 10 puntos con diferencia de dos. El ganador seguirá avanzando.
- 7.4 Cada institución podrá inscribir un máximo de 4 jugadores.
- 7.5 **Campo de juego:** Se jugará en la cancha de 6 x 10 metros.
- 7.6 **El saque:** será desde abajo.
- 7.7 **El juez:** Será la persona idónea que vigilara el buen desarrollo del juego, tiene plena facultad para manejar el tiempo de juego, como también amonestar, sancionar a los jugadores.

NATACIÓN

DE LOS PARTICIPANTES:

- 8.1 Podrán participar todas las personas que acrediten algún tipo de discapacidad (intelectual, física, motora, SENSORIAL).
- 8.2 La Modalidad será Abierta, personas que saben nadar.
- 8.3 Cada delegación deberá disponer de 02 personas para acompañar a los competidores en la entrada a la piscina en el inicio de cada prueba, quienes deberán estar debidamente identificados y adecuadamente uniformados (traje baño y sandalias). No se permitirá el acceso de otras personas al sector piscina, el incumplimiento de esta normativa, podrá determinar la no participación del nadador.

VIII. DE LA PREMIACIÓN:

- 5.1 Se premiarán con medallas A los 3 mejores tiempos de cada prueba.

IX.- DE LA CLASIFICACION FUNCIONAL:

- A.- FÍSICA Y/O MOTORA S1 AL S10
- B.- VISUAL-CIEGOS S11 AL S13
- D.- INTELECTUAL S14
- E.- AUDITIVA D.A

VII. DE LA COMPETENCIA:

7.1 Las pruebas que no tengan un mínimo de tres participantes por prueba y de diferentes instituciones, se declarará desierta y se dará continuidad a la programación.

7.2 En la prueba relevos, sólo se podrá inscribir un equipo por cada institución y en categoría única.

PRUEBAS DE COMPETENCIA

Damas	25 Metros Libres
	25 Metros Espalda
	50 Metros Libres
	50 Metros Espalda
	Relevos 4 x 50 metros
Varones	25 Metros Libres
	25 Metros Espalda
	50 Metros Libres
	50 Metros Espalda
	Relevos 4 x 50 metros

DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

departamento de
DISCAPACIDAD